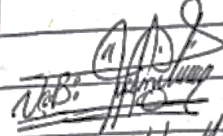


Atienen...

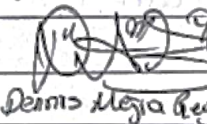
No ha ratificando con su firma lo antes escrito para constancia por los miembros de la Corporación Municipal.


 José Cruz Nelson Martínez
 Regidor # 4

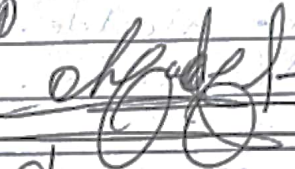



 Marvin A. Pardo



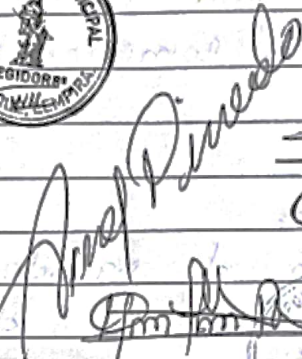

 Dennis Mejía Regidor





 Olman Everaldo Nolasco
 Regidor.




 Rolando Díaz E.







Acta # 04
 Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal hoy día viernes Dieciséis de febrero del año 2023, siendo las 2:00pm en las instalaciones que ocupa el salón Municipal de sesiones presidida la sesión por el Sr. alcalde Municipal en función de ley agr. Rudy Yadi Trejo Amaya, asistiendo: Vice-alcalde Municipal Prof. Varrón Roberto Lemoz, miembros de la honorable Corporación Municipal por su orden Regidor 3ero/ Prof. Amol Alexander Pineda, Regidor 2do/ Carlos Calixto Castillo Martínez, Regidor 3ro/ Prof. Duvia Liveth Reyes, 4to/ Regidor Prof. José Cruz Nelson Martínez, 5to/ Regidor Prof. Rolando Díaz, 6to/ Regidor Bach Marvin Arturo Peidomo, 7mo/ Regidor Prof. Olman Everaldo Nolasco Hines troza, 8vo/ Regidor Prof. Dennis Omar Mejía Gamel



Viene . .

- Representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Secretaria Municipal Edith. N. Vázquez que autorizo y doy fe se procedio desarrollando la agenda siguiente:
1. Comprobación del Quorum.
 2. Apertura y bienvenida a la sesión
 3. Invocación a Dios.
 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.
 5. Lectura de Correspondencia
 6. Presentación de informe límites Guatmicara / Gualsince
 7. Informe alcalde y comisiones
 8. Asuntos Varios.
 9. Acuerdos
 10. Dominios Plenos.

Desarrollo de agenda

1 y 2. se hizo la comprobación del quorum

3. un miembro de la asamblea hizo la invocación a Dios 4. se le dio lectura al acta anterior siendo totalmente discutida y posterior aprobada en su totalidad por los miembros de Corporación Municipal ratificando con su firma lo antes escrito.

5. Correspondencia, se dio por recibida la siguiente Correspondencia. A). Junta de agua San Antonio Montaña solicitan la cantidad de L. 150,000.00 para la compra de terreno donde está ubicada la microcuencia que abastece a los caseríos de dicha comunidad, solicitud que se da por recibida

B). Patronato de Valle la Cruz, solicitan electrificación de 4km como ampliación, solicitud que se da por recibida

C). Directora y maestra de Grado Centro Educativo Angel maria Navarro, solicitan la cantidad de 40 sillas mesas para (esta N) las niñas y niños ya que se carece de mobiliario, solicitud

van .



Atreneren -

que se da por recibida

B). Asociaciones de Padres de Familia del CEB José María Guillen, Maestros, Gobierno estudiantil solicitan la donación de doce computadoras para solventar la crisis en la sala de computación ya que están en mal estado, aprobación de diez computadoras completas

C). Docentes y Padres de familia Centro Educativo Monseñor Angel María Navarro solicitan la donación de diez computadoras para la sala de computación, acordando la asignación de cinco computadoras completas.

D). Por parte del Ing. Ramon Antonio Leiva se recibo solicitud referente al pago del 50% de los fondos del costo total de los proyectos de electrificación que ya están terminados en el municipio siendo el Potosí, Guaceta, Los postos, Planes de San Antonio, Conal. una vez se recepciones se cancela el otro 50%, solicitud que fue aprobada.

D). Se recibo Notificación de parte del Gobernador departamental Lic. José Teófilo Enamorado informando que en reunión con la región de salud del departamento de Lempira siendo una emergencia para el comite de Mortalidad Materna, el tema principal fue que Lempira encabeza el primer lugar en índices de Mortalidad con plaguicidas, contabilizando 33 muertes hasta el 31 de Diciembre 2022 siendo con altas incidencias las Flores, Grandique San Marcos, Quiquín, Guacías y Belén, por lo tanto la Gobernación departamental de Lempira sugiere que las Corporaciones Municipales emitan una



Niessen.

Oidennanza donde se identifiquen los negocios de ventas de plaguicidas y herbicidas o foliares como tambien prohibir la venta a menores de edad de igual manera que dichos negocios lleven un libro foliado por las municipalidades donde se notifique un (ese) registro de las personas que compran dichos agro-quimicos considerando el nombre, D.N.I., ubicacion, fecha de compra y del de cada cliente la region de salud estaran monitoreando dicho registro acordandose de dar seguimiento por los departamentos Control Tributario y Direccion Municipal de Justicia

E) El sr. Cerafin Gutierrez en representacion del Patronato del Caserio Justado manifesto que se continua con la cerca de terrenos ejidales en el Caserio, este caso ya lo tiene al tanto el Director de Justicia donde se hizo una acta con el compromiso de retirar cerco y no continuar cercando ilegalmente por lo que solicita se envia comision se haga medicion de asfuerzo publico y personas que han cercado sin autorizacion regresen dichos terrenos como tambien buscar la forma de proteger el medio ambiente con la tala del bosque, otro tema importante buscar estrategias para combatir la venta de bebidas alcoholicas.

En respuesta la corporacion municipal acordo enviar la comision ya nombrada para recuperacion del de bienes del Estado, como tambien se provocara una reunion con los militares asignados, catastro, UMA, Direccion de Justicia con el objetivo de retomar todos los puntos disorrias en cada aldea y caserio

viene...

para de esta forma tratar de evitar la) —
sigan evadiendo propiedades publicas y pri-
vadas.

F). El sr. Mery Alberto Bejarano Martinez
expuso la problemática ya que no cuentan
con su propio servicio de agua potable en ca-
serio la lagunita y está siendo zona producto-
ra de fuentes de agua, hasta el momento no
se ah podido llegar a acuerdos para apropiarse
de la su propia microcuenca de agua, por lo
que solerita a la Corporación se envia una
comisión a inspeccionar yndagar la ubicación
de las fuentes de agua que pueden abastecer
este caserio, la comunidad de Gualgurre
obtuvo una fuente de agua a futuro, bien
se puede hablar con ellos por su uso, debido
a que no tienen permiso de servidumbre.
por lo que se acuerdo nombrar la comisión
integrada por los regidores Prof. Rolando Diaz
Prof. José Cruz Nelson Martinez, Prof. Everaldo
Nolasco, bach. Marvin Arturo Perdomo, Catastro
Angel Rigoberto Mejia, Coord. UMA Rossy Berrios
Directiva del Caserio la lagunita y dos miembros
de la Junta de Agua Gualgurre con el objetivo
de hacer gira al caserio lagunita buscar alter-
nativas de solución con la fuente de agua para
la gestión de su propio proyecto de agua,
El prof. Nelson Martinez será el encargado
de convocar a los de Junta de agua Gualgurre
hora y fecha para confirmar dicha gira
en la lagunita, esta comisión dará infor-
me a la Corporación Municipal de lo efec-
tuado.



Niemen.

-TEMA. Presentación caso limitrofe Guatm-
para Gualsence

El sr. Francisco German Martinez y Jefe de Catastro Angel Rigoberto Mejia hicieron presentación a la Corporación del Título del Municipio de Erandique del año 1882, de las paginas 81 al 89, Versus Mapa digital donde se manifiesta la línea divisoria, con sus mojoneros sus 30 treinta cordadas en aldea Guatm-Para Col dividiendo con el Municipio de Gualsence despues de amplia discusión en el tema la Corporación Municipal acuerdo que se vuelva a realizar gira en toda la línea esta ocasión realizada por el sr. Francisco German Martinez y Jefe de Catastro Angel Rigoberto Mejia y se coteje los mojoneros segun el título posterior realicen un informe fidedigno lo presenten a Corporación Municipal para su validación

7). ACUERDOS:

La Honorable Corporación Municipal acuerda lo siguiente:

1. Queda para la proxima reunion los temas Informe de Comisiones por prof. Marvin Perdomo, Acuerdos con Astillero Gualama Acuerdos con la basura y aguas residuales.
2. los terrenos que a adquirido la Municipalidad Seran traspasados una vez se este bien seguros de la ejecución del proyecto de lo contrario Continuan siendo propiedad de la Municipalidad
3. se Contratará una persona para que realice la medición de terrenos ejidales de todo el Municipio con el objetivo de protegerlos e ingresarlos al inventario municipal, este



Jienen . .

Recurso será cargado a contratos especiales de catastro

4.) Mandar aforar las fuentes de agua obradas en la zona de la lagunita en este mes de marzo

5). se contrataran los servicios profesionales del sr. German Francisco Martinez, como apoyo a catastro, con el objetivo que busquen todos los mecanismo y redacte un informe detallado de la linea divisoria aldea Cuatrecara y Gualsince Lempira, este informe sea presentado a la Corporacion Municipal.

6). se contrataran los servicios del sr. German Francisco Martinez con el objetivo que transcriba los otros titulos pendientes como ser Yolomon, Jupual, San Antonio Valle el Rincon y Buena Vista, pagando bajo contrato y cargado el pago al renglon de cultura 7. a propuesta del alcalde Municipal se acuerda celebrar el aniversario de ciudad Grandique el 23 de marzo, por lo que la municipalidad sera la encargada de liderar, junto al personal, esta fecha se entregara pergaminos de agradecimiento al sr. Gumericindo Flores y sr. (German) Francisco German Martinez, por el apoyo que siempre han brindado al-

Municipio, siendo un evento para (rescatar) nuestra cultura y Galardonar estas dos personas.

8). La Corporacion Municipal, hacer modificacion al renglon de tasa Matrícula de Vehiculos, aumentando un 7% a cada tasa por lo que se debe incentar al plan de arbitrios 2023, y notificar a la ANITON.



Vienen...

que esta semana hacen entrega formal del proyecto Camaras de vigilancia a la alcaldia por lo que se maneja con mucha responsabilidad

10). se contrataran los servicios de un abogado y este lleve el proceso de personas retribuidas por morosidad en pago de sus impuestos

11). se identificaran los negocios de venta de plaguicidas, herbicidas y foliares para notificarles la prohibición de venta menores de edad, como tambien dichos negocios deben llevar el control a travez de un libro foliado del registro de personas que compran dichos productos de agroquimicos, este acuerdo y ordenanza dara ejecucion los departamentos de control Tributario y prevision municipal de justicia.

8). se la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerdan autorizan la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y recreación (CONDEPOT) para la construcción de la cancha Grama sintética Fútbol 11 en barrio Erandique el tablon.

8). La Honorable Corporación Municipal acuerda hacer la inscripción de dominio Pleno del lote de terreno asignado para el Estadio Municipal con el representante legal de la Municipalidad sr. Rudy Yadio Trejo Amaya, con DNI # 1305-1984 00124, nombrado mediante acta # 2617-2021 punto III Acta 74-20-21 de fecha 20 de Diciembre 2021 por el Consejo Nacional Electoral, según la inspección y mensura que realizó Catastro consta de las siguientes medidas y colindancias al NORTE mide: 130.06 metros lineales y colinda

con terreno municipal, al este mide: 139.18 metros cuadrados lineales y colinda con terreno municipal al sur mide: 130 metros lineales y colinda con terreno municipal, al oeste mide: 139.00 metros lineales y colinda con terreno municipal, haciendo un total de 17,636.89 metros cuadrados, teniendo un valor catastral de L. 123,458.23, este dominio pleno sea inscrito bajo el título de Erandique No 1029 Tomo 78, paginas 293 y 294, tomo 93, y 78 de inscripción el cual será registrado a favor de la Corporación Municipal de Erandique Lempira en su representación Sr. Rudy Yadir Trejo Amaya el cual servirá como título definitivo de la propiedad en mención y sea inscrito en el registro de la propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento.

10 El Jefe de Catastro Angel Rigoberto Mejia presento la siguientes solicitudes en dominio Pleno; 1. Vicenta Hernandez 2. Marra del Carmen Gamez Trejo, 3. José Narden Reyes Lara 4. Mary Esmeralda Reyes Perdomo, 5. Herma Orbelina Reyes Carcano, 6. Hermes Agustin Reyes Lara 7. Manuel de Jesus Lara, 8. Edwin Ovidio Diaz Lara, 9. Mario Rolando Lara, 10. Eldes Josue Chavez Gamez, 11. Nahum Pompilio Bejarano Martinez y Marra Simona Lopez Chavez, solicitudes que debe realizar los tramites correspondientes el jefe de catastro previo la publicación

11 No habiendo más puntos que tratar se da por cerrada el acta hoy día miércoles Primero de Marzo del año 2023, ratificando con su firma lo antes escrito por la Corporación Municipal.

STUDIO
MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE, LEMPIRA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Roberto Diaz E

Olman Everaldo Nolasco
Regidor

[Handwritten signature]
Regidor.
Diana Liseth Reyes.

[Handwritten signature]

Jose Cruz Nelson Martinez
Regidor # 04



[Handwritten signature]
Mervin A. Parlon
Regidor # 6.



[Handwritten signature]
Denise Mejia
Regidor VIII

[Large handwritten signature]

